



LA TROMPETA

Trump fue descalificado de la carrera presidencial 2024 en Colorado

- Ezekiel Malone
- [22/12/2023](#)

El Tribunal Supremo de Colorado descalificó ayer al candidato presidencial republicano Donald Trump de las elecciones primarias presidenciales de 2024, en un fallo que causó conmoción en todo el mundo político. Muchos afirman que el fallo es inconstitucional.

Reacción: la campaña de Trump calificó el veredicto de “antidemocrático”.

El Tribunal Supremo de Colorado emitió esta noche una decisión completamente errónea y presentaremos rápidamente un recurso ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos.

—Portavoz de la campaña de Trump

El también candidato del Partido Republicano Vivek Ramaswamy reaccionó retirándose de la boleta electoral de Colorado, diciendo que no se reincorporará “a menos que se restablezca el nombre de Trump”. Pidió a otros candidatos del Partido que hagan lo mismo.

Ron DeSantis, que va segundo en el Partido Republicano, dijo que el tribunal de Colorado estaba “abusando del poder”. Pero afirmó que la izquierda lo estaba haciendo para solidificar el apoyo a Trump en las primarias del Partido. Razonó que los demócratas quieren enfrentarse a Trump para que el presidente Biden pueda ganar fácilmente la reelección el próximo año.

Chris Christie, posiblemente el mayor crítico de Trump entre los candidatos del Partido Republicano, se pronunció en contra del fallo y dijo: “No creo que ningún tribunal deba impedir que Donald Trump sea presidente de Estados Unidos”. La candidata Nikki Haley hizo comentarios similares.

El argumento del tribunal: la votación con 4 a favor y 3 en contra se produjo a raíz de un artículo de los juristas William Baude y Michael Stokes Paulsen sobre la Sección 3 de la 14ª Enmienda de la Constitución de EE UU, que establece:

Ninguna persona podrá (...) ocupar cargo alguno, civil o militar (...) que, habiendo prestado previamente juramento, como miembro del Congreso, o como funcionario de Estados Unidos, o como miembro de cualquier asamblea legislativa estatal, o como funcionario ejecutivo o judicial de cualquier Estado, de apoyar la Constitución de los Estados Unidos, haya participado en insurrección o rebelión contra la misma, o prestado ayuda o consuelo a sus enemigos.

El propósito de la sección era impedir que los políticos de la Confederación volvieran a ocupar un cargo. Baude y Paulsen dijeron que la protesta del 6 de enero de 2021 descalificaba a Trump para postularse a la presidencia.

El contraargumento : la sentencia de Colorado es inconstitucional (explicado a fondo aquí). En resumen, no hay respaldo legal para la afirmación de que el 6 de enero de 2021 fue una insurrección, ni siquiera la acusación de interferencia electoral de Jack Smith contra el presidente lo considera así.

También, como se afirma en el resumen de *la Trompeta* de hoy, “el presidente Trump no ha sido declarado culpable de insurrección, por lo que el fallo significaría que un grupo de jueces puede eliminar a alguien de la boleta electoral por capricho”.

El resultado: el Tribunal Supremo probablemente anulará la sentencia del tribunal de Colorado por ser inconstitucional.

En su libro gratuito [Estados Unidos bajo ataque](#), el redactor jefe de *Trompeta*, Gerald Flurry, escribe:

Sin embargo, no podemos pasar por alto la declaración de la profecía de Amós 7 sobre el papel de la “capital [corte, vkj] del reino”. De la forma en que esto está escrito, este individuo, Amasías, está hablando en nombre del rey Jeroboam [que representa al presidente Trump], que cuenta con el apoyo del “santuario del rey” (...) y “la capital [corte, vkj] del reino”, el Tribunal Supremo. Esta referencia me sugiere fuertemente que la corte jugará un papel decisivo en el regreso del Sr. Trump a la presidencia.

Para saber más sobre lo que dice la Biblia sobre la política estadounidense actual, lea [Por qué sigo creyendo que Donald Trump va a volver](#)”.